Miércoles 29 de Junio de 1870 — MONTEVIDEO — 2a. Época—Año 7—Núm 1,70

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR [illegible]
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. o 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JUNIO—29.
Santos Pedro y Pablo apóstoles.
DIA—30.
La Conmemoracion de San Pablo.

SALIDAS DE CORREOS

[Hoy] hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, [Pando], Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la calle [illegible] de la Plaza de la Independencia, esquina de la [calle] 18 de Julio, núm. 1 y 2.
Ramon [illegible] da, diligencia de Farruco con escala en San [illegible] hotel de Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del [illegible] una, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para P[illegible]ndo, [á las] 4 de la tarde.
Diligencias de [la] nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. [illegible] los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 4 1/2 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES
Y SUSCRITORES DE CAMPAÑA

Terminando el 30 del actual el primer semestre del corriente año, rogamos á todos nuestros Agentes se sirvan arreglar cuentas hasta esa fecha, remitiendo sin demora lo recaudado y las listas de suscriciones, así como tambien el importe de almanaques, avisos, solicitadas ó impresiones.

Los suscritores por año ó semestre, deben pagar *anticipadamente*, puesto que es bajo esa condicion que se hace una rebaja.

Recomendamos mucho á los Sres. Agentes se fijen en el párrafo anterior y de conformidad á él recauden y remitan inmediatamente, no dejando transcurrir un tiempo mas ó menos largo que origina perjuicios á esta Administracion.

Los suscritores de campaña que no se entienden con Agentes sino directamente con esta oficina, deben renovar el pago *anticipado* por un año ó seis meses, en la inteligencia de que serán eliminados los que no cumplan.

Isidoro De-María.
Administrador del *Siglo.*

EL SIGLO

Húndase al hombre, pero levántese el principio.

I.

En *La Tribuna* del 17 de Mayo, se contienen algunas líneas transcriptas del *Americano* de Mercedes, que este diario reprodujo en el número del 18, con algunas palabras que por todo comentario consagró *El Siglo* á las benévolas intenciones de los que pedian para los Ramirez poco menos que la horca.

Dijo entonces *El Siglo:*

QUE LOS FUSILEN.

«*La Tribuna* reproduce complacida y orgullosa algunos conceptos de una carta de un tal Gomez, publicada en el *Americano* de Mercedes.

«A nuestro turno los reproducimos tambien, para agregar despues muy pocas palabras.

He aquí esos conceptos:

«Montevideo, Abril 26 de 1870.

«Sr. Gerente:

. . . .

«La obra de los Ramirez no ha terminado aun:—la invasion de los *blancos*, y todos los males que nos han asediado, los debemos esclusivamente á la descabellada oposicion y locos devaneos de esos malos orientales, que no han trepidado en sacrificar la tranquilidad y bienestar de todos, en aras de sus desaforadas y ridículas pretensiones.

«Ellos, los *principistas*, que censuran la conducta del gobierno Nacional Argentino, por desconocer el gobierno de un asesino infame como Lopez Jordan, de un criminal famoso que se ha hecho elevar al poder á puñaladas, han sembrado la discordia aquí, y, como el judío errante, que donde ponia la planta era para acarrear males, tambien tratan de sublevar la opinion contra el gobierno de la vecina orilla.

. . . .

Abril 29.

«Se trató en la Cámara de Representantes y sancionó una minuta de comunicacion levantando el destierro á los Ramirez.

«Hoy se reune el Senado con este mismo objeto.

«La minuta se pasará al P. E., quien yo creo que la vetará, pues no se esplica este proceder de las Cámaras en los momentos difíciles que atravesamos.

«Si los Ramirez vuelven del segundo destierro, es muy probable den motivos para que sean desterrados por tercera vez, perdiendo el pais en cada uno de estos escándalos, mucha tranquilidad y una gran parte de su crédito.

«Los Ramirez en el pais, han de ser siempre los mismos. Su idea es el gobierno; y aun cuando son ya bien conocidos, no falta sin embargo quien sirva de instrumento en estas cosas y para esos fines.

«La política equívoca de estos señores, y no otras causas, nos ha traido la invasion y muchos otros males aparejados, que el gobierno y todos conocemos.

«Si hoy que la oposicion se bate, perdiendo terreno en su último atrincheramiento, es reforzada con sus gefes principales, volverá como es natural á desarrollarse, y ponerse nuevamente de pié, mas fuerte y mas orgullosa que nunca.

«Ya empieza á aparecer la política de contentillo; nada tendrá de estraño, que nos lleve el diablo.

. . . .

José María Gomez.»

Nosotros opinamos en vista del proceso preinserto, que se pida al Gobierno Argentino la estradicion de esos famosos bandidos y que se les fusile en la plaza pública, previa confesion para que no mueran *impenitentes*, como lo teme el Machiavelo de *La Tribuna*.

Lo demas es perder tiempo y esponer al pais á graves conflictos.

¡Que los fusilen!»

Z.

II.

Ha transcurrido desde entonces un mes apenas.

El teniente del Ministro de Gobierno en Mercedes ha desaparecido de la escena: la influencia del terror está quebrada y en Mercedes aparece un diario liberal.

El *Siglo* apunta el hecho y aplaude el suceso, sin importársele ni saber ni averiguar quién levanta la bandera bendecida de la generosa reaccion contra los escándalos y los atentados de aquellos dos hombres de negros antecedentes que se daban cita, no hace mucho tiempo, para estrecharse en fraternal abrazo, y sellar en las orgías, el pacto nefando que debia imponer al pais la Presidencia Bustamante—vale decir la arbitrariedad y el escándalo, el oprobio y el caos.

Pero se denuncia, para censurar nuestra aprobacion y nuestro aplauso, que el Redactor del nuevo diario es el mismo escritor de las líneas que mas arriba hemos transcripto, creyendo sin duda que eso nos coloca en una falsa posicion.

De ninguna manera.

Si efectivamente D. José María Gomez es el redactor de la *Época*, *La Época* dejará de tener el significado y la importancia que le hemos atribuido, porque somos de los que pensamos que en la prensa no tienen significado ni cabida los mercenarios que trafican con su conciencia, y no traen siquiera á ese noble apostolado, convicciones sanas, sinceros propósitos, lealtad y consecuencia política.

El hombre que escribia las líneas que hemos transcripto al principio, no puede escribir estas otras, sin hundirse en el descrédito mas completo, sin revelarse con los colores mas odiosos ante la opinion de sus compatriotas y del pais entero.

Ese falso apóstol debe ser arrojado del templo por el anatema de la opinion, pero solo la opinion puede castigar su deslealtad y su cinismo.

He aquí como se espresa la *Época* sobre el *Siglo* y sobre los mismos Redactores de este diario, que segun opinaba el Sr. Gomez ahora un mes, no pagarian todos sus delitos aunque sufriesen todos los tormentos que en otros tiempos imaginaban los protagonistas de la inquisicion.

OIGAN AL «SIGLO.»

«Sin orgullo, pero con satisfaccion, copiamos los benévolos conceptos que este popular diario nos dirige en su seccion editorial, y en la que transcribe íntegro nuestro primer artículo, *Propósitos*.

«Solo una satisfaccion mayor hemos sentido desde que, libres para emitir nuestras ideas, nos lanzamos á esta santa propaganda de libertad, y ella es la salvadora reaccion que ha empezado á producirse en esta tan combatida y anarquizada sociedad.

«Despues de esto, son las sinceras palabras del *Siglo*, que agradecemos como mas agradecer se puede.

«Estén seguros los liberales redactores, que en nuestra esfera hemos de combatir constantemente en nuestro puesto, y que nada, si no es la muerte, nos hará abandonar la brecha.

«Y hoy menos que nunca, desde que contamos con su poderoso apoyo y con la decidida proteccion de todo este pueblo, tan entusiasta como martirizado.»

. . . .

«El Siglo» y «La Época».—He aquí dos ecos libres de la prensa Oriental;—dos rocas donde se han de estrellar los furores de los déspotas ignorantes y licenciosos,—dos centinelas de los derechos del pueblo.

«Los liberticidas van á trinar, pero no hay cuidado, para todos ha de haber un poco.

«Estamos preparados y confiamos en la santidad de nuestros propósitos.

«¡Viva la sagrada libertad!»

. . . .

«¿Cual es la situacion del pais?

«Las leyes que son la base de todo buen gobierno escarnecidas por los mismos que tienen la obligacion de observarlas y hacerlas observar.

«Cometiéndose á cada paso abusos y demasías, que vemos que son abusos, pero que no se puede censurar, pues aunque sea del dominio público, es necesario atacarlos por que esa misma Constitucion ante la cual todos inclinamos la frente, es á cada momento pisoteada.

«Arrojemos una ojeada á los acontecimientos que han servido de base á nuestro gobierno.

«El abuso, surjido de la primera magistratura de la República.

«El escarnio hecho á nuestra carta constitucional.

«El desconocimiento de la Ley.

«El amordazamiento de la prensa.

«El allanamiento sagrado del domicilio.

«El destierro de orientales dignísimos por haber dicho la verdad.

«Y por último el despilfarro, la ruina, el desquicio, el descrédito, la deshonra y todo lo mas odioso que darse puede.

«Esto es lo que nos ha traido las erróneas marchas de ese gobierno, que cegado quien sabe porque tendencias, nos ha colocado al borde de un precipicio insalvable, quizá, si una reaccion instantánea y favorable no se opera en breve.

«Todos sabemos esto.

«Y no obstante: el gobierno que adoptando otras máximas, debia sacar al pais de tan afligente situacion, mas que nunca se deja guiar por la política de un *circulillo arbitrario* y aun labra la ruina del pais, de ese pais, de ese pueblo que lleno de halagüeñas esperanzas, le confiara sus destinos.

«Y esto es general en la república, porque es muy lógico que saliendo este mal de la capital, de la base de la administracion, los demas Departamentos, tienen que ofrecer idénticos resultados.

«¿Qué estraño es por ejemplo que aquí mismo en Mercedes, hayamos sido amenazados por órden del Gefe Político, sino acatábamos sumisos todos los absurdos, todas las tropelías, cuando en Montevideo el Ministro Bustamante se atreve tambien á amenazar al Editor de *El Siglo* porque le decia la verdad?

«¿Qué estraño es, repetimos, que el Sr. Varsi, que aunque no es mas que un jefe Político, se le antoje amordazarnos, ó encarcelarnos, si el Gobierno destierra á los Señores Ramirez por que increpaban su mal proceder?

«Si la cabeza principal de la Administracion no hubiese santificado tanto desacato, tanto atentado á nuestras instituciones, no tendríamos hoy al Sr. Varsi convertido ó queriéndose convertir en Jurado de Imprenta.

«¿Quién es el Sr. Varsi para imponer silencio á un órgano liberal como es nuestro periódico?

«¿Con qué atribuciones se atreve el Sr. Gefe Político á amenazar al Editor de un órgano del pueblo cuando ese órgano no atenta contra la ley, que vale mas, inmensamente mas que él?

«¿No sabe el Gefe Político que el derecho de juzgar nuestros escritos, está reservado á corporaciones especiales que nada tienen que ver con su autoridad?

«Nosotros creemos que ignora estas circunstancias el Gefe Político».

III.

¿Es efectivamente el Sr. Gomez el Redactor de la *Época*?

Hácelo creer la denuncia que á ese respecto se contiene en el *Rio Negro* de Mercedes, sin contradiccion de la *Época*, y la circunstancia de haber sido preso y conducido á esta ciudad el espresado Sr. Gomez.

Si, pues, efectivamente el Sr. Gomez es el Redactor de la *Época*, nos ratificamos y confirmamos en las apreciaciones que dejamos consignadas.

Agregarémos sin embargo una nueva apreciacion.

El Sr. Gomez era en nuestro concepto, menos despreciable cuando servilmente segundaba la política de los personages cómico-históricos del abrazo de Mercedes, y pedia la eterna proscripcion de los Redactores de *El Siglo*, que hoy aparentemente convertido á la religion del derecho, haciendo el proceso á los ídolos que adoraba y la apología de los ciudadanos á quienes escarnecia, tan solo porque los ídolos del viejo y corrompido culto se derrumban al empuje de la opinion pública.

Para nosotros los hombres no son meros instrumentos de una causa política.

No son buenos porque hoy sirvan al ideal, sino en tanto que respondan á móviles generosos, sino en tanto que conserven alguna dignidad en el carácter, algun pudor en la conciencia, algun resto de fuego en el corazon.

Los Pesce, los Perez Ases, los José María Gomez, no mancharian las columnas de este diario aunque escribiesen como Castelar y doctrinasen como Juan Cárlos Gomez.

La personalidad del ciudadano es inseparable de su doctrina y de su propaganda.

D. José María Gomez no sirve, sino que deshonra la causa del derecho y de la justicia, poniéndose á su servicio.

IV.

Ese es D. José María Gomez juzgado en la prensa y sometido al fallo de la opinion pública.

Pero D. José María Gomez juzgado con el criterio de la ley y sometido al imperio de nuestras instituciones, que no juzgan intenciones ni aprecian el carácter de los ciudadanos, ni toman en cuenta su lealtad y su consecuencia política, es un ciudadano en la plenitud de sus derechos políticos, amparado y protegido por las leyes, á quien no puede el Gobierno tocar en un cabello, porque quiera hoy escribir contra el Ministro que ayer endiosaba, y en favor de las ideas que vilipendiaba ayer.

Juan Cárlos Gomez ó Bonifacio Martinez no serian mas inviolables y sagrados ejerciendo en la prensa el noble apostolado de la doctrina y de la propaganda.

¿Cómo y por qué se atenta entonces á la libertad de la prensa y á la seguridad individual de un periodista?

¿Se querrá reincidir todavía en los errores y en los atentados, contra los cuales vamos recien reaccionando?

¿Seguirán siendo *letra muerta* las leyes y las instituciones de la República?

Pero téngase presente que la opinion pública, ese Cristo de los tiempos modernos, va verificando el milagro de resucitar poco á poco á la conciencia pública, *muerta* hasta ayer, y que llegará un dia en que dirá con la energía de su derecho y la omnipotencia de su voluntad: Basta de escándalos y de atentados; gobiérnennos nuestras instituciones y rijannos nuestras leyes.

El Sr. Gomez era no solo sagrado é inviolable sino un benemérito ciudadano cuando entonaba hosanas á todos los desmanes del Poder, cuando vilipendiaba y ultrajaba á los proscriptos indefensos, pero ha perdido todos sus derechos políticos, han cesado para él las garantías de la ley, desde que en vez de aplaudir censura los desmanes, y en vez de perseguir á los proscriptos los aplaude y los ensalza.

Para nosotros D. José María Gomez es el mismo individuo, la misma personalidad política, ahora como antes y como siempre, inviolable en el egercicio de derechos políticos que la Constitucion garante á todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus condiciones personales.

Hundamos al hombre ante el Tribunal de la opinion, pero levantemos y defendamos el principio en el escenario de la República.

Z.

Sociedad de amigos de la Educacion Popular.

No deja de ser un gran consuelo para los que estamos en el palenque de la prensa sufriendo las impresiones dolorosas que despierta en todo corazon bien inspirado el espectáculo de las desgracias públicas, y obligados á lanzar el anatema de la reprobacion sobre la frente de los que miran indiferentes ó exacerban esos males con su ineptitud ó sus violencias—no deja de ser un gran consuelo apercibir de tiempo en tiempo un síntoma social que nos infunde la esperanza de mejores dias y arranca á nuestros lábios palabras de entusiasmo y aplauso para los que han contribuido á producirlo.

Ayer nos tocaba hablar de la gran empresa que se propone unir la Capital de la República á los principales pueblos de Maldonado y Minas, en el abrazo fecundo y solidario de la civilizacion que el ferro-carril desliza como por encanto sobre los estendidos rieles del camino; hoy nos toca señalar nuevos progresos de otra gran asociacion, que tiende á uniformar todos los esfuerzos de los habitantes del pais en la aspiracion suprema de *la educacion del pueblo por el pueblo*, de la instruccion universal como noviciado y exigencia del sufragio y del bienestar universales.

La *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular* encontró buena acogida entre las personas ilustradas de Montevideo y fácil le fué organizar en breve tiempo una escuela primaria que poco perderia en la comparacion con alguna de las mejores escuelas de los Estados-Unidos ó de Prusia; pero lo difícil de la obra y lo trascendental del pensamiento, era infundir á los habitantes de la campaña, divididos por las rencillas locales y hundidos en esa tradicional apatía que todo lo espera y lo espera inutilmente del Estado, el espíritu de iniciativa y de asociacion para acometer con valentía la empresa regeneradora de la educacion del pueblo por el pueblo.

Esa dificultad ya esta vencida; Nueva Palmira ha tenido la gloria de ser el primer pueblo en seguir el movimiento educacionista de la Capital, fundando con la proteccion y las inspiraciones de la *Sociedad Central* una escuela gratuita que el pueblo abre al pueblo bajo la salvaguardia de la mas absoluta libertad.

Y lo que mas nos llama la atencion en este hecho, es que Nueva Palmira ha revelado que tiene la conciencia de la gran reforma consumada, al inaugurar su escuela entre las manifestaciones espansivas del regocijo público y el entusiasmo pátrio.

Al llegar aquí, nada mejor podemos hacer que dejar la palabra á un testigo ocular de la honrosa fiesta que Nueva Palmira acaba de presenciar.

El 24 de Junio, es sin duda alguna uno de los dias mas memorables en los fastos del desarrollo moral y material de este pueblo.

Hace hoy tres años, se inauguraba con gran contento y regocijo por parte del vecindario, el hermoso muelle que adorna nuestro puerto.

Era ese el primer paso dado en el progreso comercial de este pueblo; era el precursor del segundo paso dado hoy, consecuencia lógica de aquel.

El inmenso entusiasmo que despertó en este vecindario la causa de la *educacion del pueblo por el mismo pueblo*, va cada vez en creciente aumento, segun se ha demostrado ayer palpablemente por la numerosa asistencia que concurrió al acto de la inauguracion de la «Escuela Popular.»

Desde el dia víspera por la mañana, se notaba cierta animacion en los alrededores del local que ocupa la Escuela, debido á los preparativos de adorno con que se iba á decorar la fachada del edificio.

A las 7 de la noche de dicho dia, vió con sorpresa agradable el gentío que transitaba por la calle; la sencilla pero graciosa iluminacion que ostentaba en su frente la «Escuela Popular», y que hacia resaltar los trasparentes que ocupaban el hueco de sus dos ventanas, como así mismo otro, que cogia casi toda la parte superior de la fachada del edificio.

En los transparentes de las ventanas se hallaban representados varios útiles de enseñanza alusivos al caso, tales como *escuadras, libros, esferas, compases*, etc.

Ademas cada una tenia una inscripcion en el centro de este modo:

El de la derecha,
26 *Diciembre* 1869.
El de la izquierda,
24 *Junio* 1870.

Aquella, la gloriosa fecha de la instalacion de la Sociedad de Amigos de la Educacion.

Esta, la no menos gloriosa de la inauguracion de su escuela.

En el transparente superior, que tenia la figura de un *segmento menor*, se leia en grandes caractéres esta inscripcion:

ESCUELA POPULAR

A los estremos de la fachada se veian dos arcos triunfales, de mucho gusto, facilitados á la Comision de adorno por la familia R.....

A las ocho se empezó á quemar varios cohetes de señales y demas fuegos artificiales, con que se procuró amenizar la iluminacion.

El dia siguiente estaba prefijado, segun se veia en varios anuncios fijos en las esquinas, para la sesion pública inaugural, cuyo acto estuvo sumamente concurrido á pesar del frio, que lo hacia mas intenso, el molesto viento que soplaba de N. O.

A las 5 de la tarde de dicho dia el Sr. Presidente de la Comision Directiva D. Jacinto Laguna, declaró abierto el acto, por medio de un entusiasta discurso en que encomió é hizo resaltar de una manera brillante la solemnidad del acto, pintando con muy vivos colores el inmenso bien que reporta á la humanidad la santa causa de la Educacion, felicitando al pueblo por los buenos sentimientos que hácia ella le animan.

Hizo referencia tambien á la benéfica Sociedad de Señoras, recien instalada, alabando y ensalzando con conmovedoras palabras el laudable objeto de ella. Concluyó, por último, haciendo presente y dando un voto de gracias á la «Sociedad de Educacion popular de Montevideo» por el eficaz apoyo y cooperacion con que ha atendido siempre á los intereses de esta Escuela, haciendo resaltar las bellas dotes que adornan á su digno Preceptor.

Seguidamente leyó éste el discurso que á continuacion copio:

«Por fin, señores, despues de los tropiezos inherentes á toda obra nueva, tenemos el gusto de hallarnos hoy congregados en el venerado recinto de esta «Escuela Popular.» Yo me felicito por ello, y al mismo tiempo felicito al pueblo que con tanto ahínco y laboriosidad, ha sabido plantear y sostener un establecimiento como este, que en verdad le honra de un modo muy significativo.

Cuando apenas hace dos años surgió en la mente de dos ilustrados jóvenes de Montevideo, el filantrópico planteamiento en esta República de la *enseñanza del pueblo por el mismo pueblo*, una sonrisa de incertidumbre ó desconfianza, agitó quizás los lábios del pesimista.

Se creería por algunos, que, pasados los primeros momentos de febril entusiasmo por tan santa causa, seria esta abandonada despues y relegada al mas censurable olvido. Mas no se tuvo en cuenta que, *querer es poder*.

Tampoco se tuvo presente que existen ciertas naturalezas de un temple tal, que todo lo vencen, todo lo superan.

¿Y cual fué sinó, el resultado de aquella *idea* tan grande?

¿Qué frutos recogieron los que con tanto desinterés y abnegacion tanta, se consagraron al planteamiento y resolucion de tan vasto problema. . .

La Escuela de *E. Fernandez*, en la capital, esta *Popular* en que nos hallamos y otra recien establecida en el Cerro, ó próxima á establecerse, responden con bastante elocuencia que la semilla ha penetrado en el surco, que el pensamiento se ha puesto en accion, que lo ideal se ha realizado.

Y no podia ser de otro modo, señores; lo bueno siempre es bueno.

Semejante á la clara luz del sol radiante que nos parece mas viva é intensa, cuando con sus benéficos rayos disipa las densas capas de neblina, en un dia de invierno, así la bondad resplandece con todo su vigor y lozanía, tarde ó temprano, por entre la espesa bruma con que en vano ocultarla pretende la ignorancia ó la maledicencia.

Si señores: el gran principio de la educacion del pueblo por el mismo pueblo, es ya un hecho en nuestro pais; y tomando la parte por el todo, podremos decir que es un hecho en la América latina.

Falta ahora consolidarlo y estenderlo al mismo tiempo, para lo cual todos tenemos que aunar nuestros esfuerzos. Hagámoslo así y no olvidemos ni por un solo instante que los pueblos que forman hoy á la cabeza de la civilizacion moderna, deben su estado de prosperidad y grandeza, al mucho esmero y cuidado con que se mira en ellos, todo lo concerniente á la instruccion y educacion de la juventud. El barómetro con que se mide en este pueblo el bienestar de sus ciudadanos, es el número de sus escuelas. Todos allí reciben directamente los destellos mágicos de la benéfica civilizacion, todos se consideran en el deber de ilustrar y ser ilustrados.

Pero oigamos á un filósofo contemporáneo, que, tratando del particular, se espresa así: «Si: el hombre «desde que nace tiene un derecho claro como la luz «del medio dia, á exigir el apoyo de la sociedad, re«presentada por sus padres; y en todas las épocas de «su vida, ya en la infancia, como en la adolescencia, «en la virilidad como en la senectud, la sociedad se «halla obligada á prestárselo de esta ó de aquella ma«nera, pero teniendo siempre en cuenta su doble na«turaleza y el predominio del espíritu sobre la mate«ria. La sociedad, que considerada, ya desde el punto «de vista del derecho internacional, ya desde el punto «de vista del derecho civil, ya bajo el aspecto fami«liar; no es mas que una cadena cuyos eslabones, per«fectamente unidos, se desatan con la falta de la li«gazon de solo uno, necesita para cumplir su obliga«cion el apoyo de cada individuo, y no podrá alcan«zarlo sino cuando la educacion haya enseñado á aquel «sus deberes y sus derechos.»

Bueno pues: yo desde ahora me atrevo á augurar á este naciente pueblo, el gran bien que, en un dia, quizá no muy lejano le reportará la ereccion y sostenimiento de esta Escuela Popular.

Estad bien seguro de ello; en verdad que no os arrepentireis de vuestra obra. Mañana, cuando habiendo dado forma, por decirlo así, á la inteligencia y al espíritu de esta casta niñez que nos rodea, veais surgir de entre ella, un aprovechado alumno, un sábio quizá, entonces, entonces lágrimas de placer y de íntima satisfaccion correrán por vuestras mejillas y vereis superabundantemente colmados vuestros esfuerzos.

Si ¡quién sabe si bajo el humilde vestido con que apenas abrigarse puede aquel tierno niño, se alberga un alma del temple de la de Newton ó de Washington! ¡Quién sabe, si andando el tiempo esa débil inteligencia limitada ahora por el tupido velo de la mas crasa ignorancia, trabajada y desenvuelta en lo sucesivo por el benéfico influjo de la educacion, nos hará olvidar con sus armoniosos cantos, los célebres de Garcilaso y Lamartine? . . . .

Por otra parte: menester es considerar los inmensos beneficios que reporta á la sociedad en general y al individuo en particular, la propagacion y desarrollo de la civilizacion por medio de la educacion. En efecto, por mucha perspicacia natural que tenga un individuo que se dedique á las faenas agrícolas, pongo por caso, nunca podrá ser una notabilidad en este ramo, si, á la práctica necesaria no reune las nociones indispensables de química, física experimental, arboricultura etc. etc. Un operario de un taller de máquinas nunca llegará á ser *buen maestro*, si á la rutina de encender las calderas, echará andar y parar la máquina, no reune profundos conocimientos en la mecánica, y demas ciencias industriales.

Hasta los oficios mas vulgares, señores, hasta los trabajos mas insignificantes, todos reclaman el dulce consorcio de la práctica con la teoría, todos requieren su apoyo mas ó menos directo, en mayor ó menor escala. Un zapatero, un sastre, un carpintero etc. nunca dejarán de ser mas que meras medianías, en sus respectivos oficios, sinó conocen el dibujo lineal (ese lenguage mudo de las artes y oficios) para poderlo aplicar en sus diversas faces á las infinitas y caprichosas formas de que son susceptibles los objetos elaborados por ellos.

Finalmente, señores, para ser ciudadano perfecto se requiere y mucho ser ilustrado.

Un pueblo no civilizado—se ha dicho—es indigno de ser libre, porque desconociendo sus derechos y sus deberes, no es capaz de exijir el cumplimiento de aquellos, como tampoco lo es, de llenar y respetar estrictamente el cumplimiento de estos.

Sobre este punto principalmente mucho pudiera estenderme; por razones que todos comprenderán y como impropio de este acto, paso por alto lo mucho que sobre el particular pudiera decirse. Baste hacer constar que el ciudadano *bien educado* desde su infancia, guardará siempre un profundo respeto á las leyes y autoridades constituidas, contribuyendo de este modo, á labrar la dicha y bienestar comun de la pátria.

En estos momentos, sin ir mas lejos, estamos oyendo el rudo estampido del cañon que en lucha fratricida, siega la vida de tantos mártires y acaba nuestra bella campaña.

¿Quereis apagar su ronca voz?—Ilustremos al pueblo. . . . .

Los campos que por do quier brotan oro y plata, casi sin ningun trabajo, se hallan ¡ay! yermos y despoblados?

¿Quereis verlos renacer á la vida y tornarse en veneros inagotables de poblacion y riqueza?—Ilustremos al pueblo.

El llanto y el desconsuelo, la viudez y la orfandad, se posesionan poco á poco de nuestros hogares. . . . ¿quereis desterrarlos de ellos?

—Ilustremos al pueblo. Multipliquemos infinitamente las escuelas. Hagamos fructificar en los corazones de esta noble niñez, las mas puras máximas de la moral y del derecho.

Grande es nuestra mision, porque grande es el asunto y mas grandes serán sus resultados.

Vosotros, padres de familia, tutores ó encargados, comprendereis muy bien que sin este concierto, sin vuestro apoyo moral y material, yo nada podria conseguir por mas esfuerzos que para ello hiciera, por mas sacrificios que me impusiera.

Por mi parte, yo, bien conozco lo alto de mi sacerdocio, así como mi pequeñez é insuficiencia quizás; pero me siento animado de la mas buena voluntad y decision en pró de la espinosa tarea, de que es esta la primera etapa.

Los métodos y sistemas de que me valgo y me valdré para la enseñanza, son los últimamente adoptados por las escuelas de los paises, lumbreras de ciencias, que forman hoy á la cabeza de la ilustracion moderna.

Comprendiendo la ineficacia que resulta de la aglomeracion sin concierto, de reglas teóricas en la mente y memoria de los niños, y satisfaciendo así los deseos de la *Sociedad de amigos de la Educacion*, me dedicaré mas á herir á aquella por medio de frecuentes y cortos ejercicios, que á fatigar á esta con monótonas é insulsas repeticiones.

Para conseguir esto, me valdré muy especialmente del moderno *sistema de lecciones sobre objetos*, tan aplaudido y recomendado por todos los pedagogos y hombres ilustrados del universo entero.

Ejercicios frecuentes sobre los diversos ramos de enseñanza que abarca el plan de estudios de esta escuela—y que detalladamente podeis ver en su programa reglamentario, pondrán al alumno al corriente de los principios y teorías con que se eslabonan concisamente los variados ramos del vasto saber humano.

Sin perder de vista la moral, base y asiento sólido de toda sociedad, aprovecharé las mas insignificantes ocasiones, al parecer, para inculcar en el corazon de mis discípulos, las mas sanas máximas de virtud y moralidad, á fin de que siempre se hallen dispuestos á observar esta y á practicar aquella.

Tales, señores, por decirlo así, la [illegible] del plan y sistema que me propongo seguir, en el cargo que se me ha confiado.

Tales son mis sentimientos, tales mis anhelos.

Si, como espero, los consigo ver coronados con un buen éxito, entonces me daré por sobradamente satisfecho y recompensado de mis afanes y desvelos.

He dicho.

Leido que fué el anterior discurso y despues que cesaron los numerosos aplausos que le prodigó el auditorio, dirigió el Preceptor varias preguntas como via de exámen á los alumnos D. Cárlos Caysolie, D. Alfredo Tort, D. Clemente Castro, D. Felipe Fontana y otro cuyo nombre no recordamos; los cuales respondieron con una brillantez y oportunidad, que habla muy alto en favor de los esfuerzos y anhelos que se despliega en esta Escuela Popular, para inculcar á sus educandos los mas sanos principios científicos y morales.

Despues de esto, dirigió el preceptor la palabra al público, exhortándolo á mantenerse siempre firme en sus propósitos, y espresando su gran júbilo y placer por la favorable acogida que le han dispensado los vecinos todos del pueblo.

Al llegar á este punto, un suceso inesperado vino á sorprender agradablemente la concurrencia, cuyas miradas se dirigieron todas hácia la puerta de la calle, por donde avanzaba un alumno de la *Escuela* que conducia en sus manos una magnífica bandera nacional, regalo hecho á aquella por varias señoras y señoritas segun se desprende de la nota que acompañaba al presente y que junto con este, recibió el Sr. Presidente.

Los nombres de las señoras y señoritas que firmaban dicha nota, son los siguientes:

Sra. D.a Mercedes P. de Maxi.
« Victoria P. de Tort.
« Josefa P. de Gomez.
« Juana L. de Rodriguez.
Srta D.a Gualberta Lopez.
« Elisa Maxi.
« Hermecinda Tort.
« Mercedes Lopez.

La tela de la bandera, es de gró, y el *Sol* pintado primorosísimamente por una de las obsequiantes, D.a Josefa P. de Gomez, residente en Montevideo, es una obra digna de figurar en tan preciosa alhaja y *que está llamando la atencion* de cuantos la ven.

Con este motivo pronunció unas breves y sentidas frases el Presidente, haciendo entrega de la bandera al Preceptor que la recibió con sumo placer, dirigiéndose á la niñez que ocupaba los bancos, con elocuentes é inspiradas palabras.

Despues de este acto, y á bandera desplegada, se cantó el «Himno Nacional» por varios niños y por las Stas. Justa y América Petit, que con voz sonora y vibrante, arrancaron unánimes aplausos, acompañándolas al piano su simpática hermana Victoria, la cual ejecutó con una maestría y soltura admirables.

Trascurridos breves momentos, se obsequió á los concurrentes con un ligero refresco, despues del cual y á peticion de varias personas se repitió el mágico Himno Nacional.

A las 5, se dió por terminado el acto de la inauguracion; y á las 7 se iluminó otra vez la fachada, quedando los fuegos artificiales hasta las 9 1/2 de la noche.

Tales son, señor Presidente, los festejos, con que se ha querido inaugurar la apertura de esta Escuela, acto que seguramente formará época en los anales de la ilustracion de este pueblo.

¡Loor, pues, al entusiasta vecindario de Nueva Palmira que ha sabido interpretar de tal modo los sentimientos que deben dominar hoy en la Sociedad!

¡Loor eterno, á la digna Comision Directiva que tanta actividad despliega, en su honroso puesto!

Antes de concluir esta mal perjeñada reseña, séame permitido hacer constar aquí los nombres de los SS. D. Martin Castillo (padre) D. Antonio Berardo (padre é hijo), D. Juan Petit, que tanta cooperacion han prestado con sus trabajos gratuitos, á la Comision de ornato y á la de la «Sociedad de Educacion.»

N. N.

En esa sencilla é ingenua descripcion está perfectamente revelado el sentimiento que dominaba á Nueva Palmira al inaugurar de una manera solemne el monumento imperecedero que acaba de levantar á su progreso y á su bienestar futuro.

Así se afianza y se garante el porvenir de un pueblo; la ineptitud de un Gobierno puede traer con los desastres de la Hacienda Pública, el paralizamiento de la instruccion oficial; puede envolver al pais en miseria y desorganizacion sin fin; puede engendrar resistencias y convulsiones que amenacen arrebatarlo todo en sus trastornos, pero siempre habrá un asilo donde el pueblo aparte del desquicio y de la ruina, las fuerzas vitales del futuro; y ese asilo será la escuela donde la niñez fortificará su espíritu y su cuerpo para engrandecerse un dia y engrandecer á la patria con la iniciativa de su fuerza inteligente y poderosa.

Nos consta que la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, se va á dirigir en breve á los vecinos importantes de todos los pueblos de campaña, presentándoles el ejemplo verdaderamente glorioso de Nueva Palmira, y ofreciéndoles una proteccion igual á la que ha recibido la Escuela allí fundada; el movimiento educacionista ha de seguir, porque responde á una de las mas vitales necesidades del pais y se halla bajo la direccion de espíritus intrépidos que no descansan en la prosecucion de su desinteresada tarea.

El sistema y los métodos adoptados en la *Escuela Elbio Fernandez*, han dado escelentes frutos en el adelanto intelectual y mejoramiento moral de los alumnos; los exámenes privados que tuvieron lugar el domingo y el lunes, han sido en estremo satisfactorios para la Comision Directiva de la *Sociedad de Amigos*; la *Escuela Elbio Fernandez* educa hombres que piensan, que raciocinan y que discuten bajo las inspiraciones del amor á la verdad y del deseo de aprender; allí el niño, con todas las comodidades materiales y con el atractivo de una educacion simpática, encuentra un segundo hogar donde su espíritu y su cuerpo sobrellevan sin sentir las graves tareas de la meditacion y del estudio.

Confirmada por la esperiencia en sus ideas de reforma y de mejoras, la Comision Directiva puede dirigirse con mas fé y con mas autoridad á pedir que se reciban junto con sus dineros el sistema y los métodos de la *Sociedad de Amigos*.

Nueva Palmira será el primero—ahí está su gloria; pero no será el único en aceptar el pensamiento de la educacion del pueblo por el pueblo.

Adelante en ese camino de regeneracion!

Compensemos fuera de la política, el mal que en la política nos hacen la ineptitud y la violencia.

X.

Dos palabras mas y nada mas.

El colega de *La Tribuna* se ha atufado, de veras por las pullas con que en nuestro artículo *Sin enojarnos* contestamos á las pullas de su artículo *Consejos bélicos de El Siglo*, y trayendo á la colada nombres propios que no hemos mencionado, pero que no tenemos por qué rechazar toma en su réplica el tono heróico sentimental de un inocente de melodrama.

Seremos breves al contestarle y esté seguro nuestro contrincante, que no lo haríamos en el giro puramente doméstico que ha tomado la discusion, si en las flores retóricas de su panegírico *proemio*, no encontráramos mas de una espina, venenosa colocada talvez inocentemente, en posicion de herir nuestras manos al cogerlas.

Ante todo permítanos el colega carísimo—sea dicho sin epigrama ni exageracion—que nos felicitemos sinceramente de haber conseguido levantar con nuestros botes de lanza, la visera calada del anónimo con que á manera de los misteriosos caballeros de la Edad Media se presentó en el palenque de la prensa, sin mote ni divisa sirviendo de paladín á la viuda desamparada del Gobierno.

Es una regla elemental de esgrima que los ataques del adversario se deben ver y parar en sus ojos antes que en el fierro; y el incógnito de nuestro contendedor nos privaba á nosotros de poder practicar esta regla en nuestra defensa.

No sucederá así en adelante: el adversario se ha descubierto el rostro mostrándonos sin que haya mediado *encantamiento*, como diria Don Quijote, que el *terrible Caballero de la Blanca Luna* del diario oficial, no era sino el barbero del lugar, el que tantas barbas ha hecho en su vida á Presidentes y oposicionistas, á blancos y colorados, á conservadores y floristas, á principistas y gubernistas—el Dr. Don Alejandro Pesce, en fin.

Ahora permita tambien que le digamos nuestro cortés contradictor ya que ha creido deber recordar como argumentos concluyentes la amistad que le dispensa el padre de uno de los redactores de este diario, que en política los hombres no tienen *padre*, no tienen sino pátria.

Las afecciones domésticas, el respeto filial, las consideraciones personales, de amistad y de familia son dioses lares, divinidades subalternas que los ciudadanos dejan tras las paredes de su hogar cuando salen á la plaza pública á combatir con la palabra y con la espada, por los dioses tutelares de la patria, la libertad, el derecho, la justicia.

Como individuo, el que estas líneas escribe, tiene un padre á quien quiere y respeta, y á cuyos amigos dispensa en el trato particular todas las consideraciones personales que la cortesía y la buena educacion imponen.

Como redactor de diario, como político, en la vida política, no reconoce en los individuos mas títulos á su consideracion y á su respeto, que los que les dán sus propios actos.

Es con el criterio inflexible del bien público, de las conveniencias generales que aprecia esos actos, y con él está obligado á condenarlos cuando los encuentra perjudiciales al pais, aunque en su condenacion tenga muchas veces que inmolar sus afecciones individuales en el altar de la patria.

Con estas ideas no estrañará, pues, nuestro contradictor, que la consideracion de la amistad que lo liga al padre de uno de los redactores de este diario, no haya sido bastante para imponernos silencio en lo que hemos creido era el cumplimiento de nuestro deber: mostrar al pueblo, cuya conciencia se quiere estraviar que tras de las funestas doctrinas de nuestro adversario no se encontraba siquiera un partidario de fé; que esa prédica subversiva, y deprimente de lo justo, grande, noble, generoso, no cuenta en el país con el apoyo de un solo ciudadano probo é inteligente.

El colega se equivoca, si cree que hemos ido inconscientemente, al terreno en que estamos; si piensa que nos hemos dejado arrastrar por mortificaciones de amor propio.

La cuestion sobre operaciones bélicas innecesario es decirlo, no ha sido sino ocasional. No era á nuestro rival en estrategia militar á quien combatíamos, era al defensor de las arbitrariedades del Gobierno, era al escritor estrangero que ha venido á prestar el concurso de su ilustracion é inteligencia á una política nefanda de arbitrariedad y personalismo que no encuentra un solo defensor sincero, entre todos los hijos de esta tierra.

Por eso hemos creido necesario descubrir á nuestro contradictor, mostrando en él al pueblo al defensor, ingenioso, espiritual, inteligente, si se quiere, pero sin principios arraigados ni probidad política, que así defiende á los *blancos* como á los *colorados* ó los moros como á los cristianos segun están arriba ó abajo.

A este respecto dice el colega que defendia á los blancos en tiempo de Berro desinteresadamente, y que dejó de defenderlos y empezó á atacarlos cuando *estos se apartaron de la observancia de la Constitucion y de las leyes y entraron en la via de la arbitrariedad*.

Ignoramos lo que puede haber de cierto en el dicho del colega; no sabemos que razones de entre bastidores pudieron obrar para que de blanco exaltado se hiciera colorado *carajé*, pero razon sobrada tendríamos para dudar que sea la que él apunta cuando tan entusiasta defensor lo vemos hoy de arbitrariedades tan grandes ó mayores que las que se cometieron entonces.

¿Por qué principio lo que era malo en tiempo en que los blancos iban mal, lo encuentra hoy bueno el colega en tiempo en que los colorados andan bien?

¿No era la misma Constitucion, las mismas leyes las que nos regian entonces y nos rijen ahora?

¿Cuando era que obraba de mala fé? ¿ahora ó entonces?

Permítanos por su propio bien que creamos que es ahora.

Pero de todos modos la oportunidad de su *vuelta caras* sacrificando el presente al porvenir, probará su prevision, su perspicacia, su buen olfato político, de ningun modo su rectitud y consecuencia de partidario.

El colega nos reprocha que hayamos hecho uso en un artículo de diario de sus chistes de otro tiempo y sin notar la contradiccion, agrega que no recuerda haberlos producido, esto es: respecto al Sr. Bustamante, Ministro de Gobierno, porque respecto al General Batlle Presidente de la República nada tiene que decir.

Poca memoria tiene el colega; recuerde el incidente entre el Gefe Político y la Comision de Salubridad que ocasionó la renuncia del Dr. Herrera del Ministerio de Relaciones Esteriores y puede que recuerde alguno de los motes poco amorosos con que calificaba entonces á su bueno leal y siempre amigo, el actual Ministro de Gobierno.

Protesta tambien nuestro contradictor que nada debe financieramente á los Gobiernos pasados.

Sea en buena hora; nosotros no hemos dicho lo contrario, y así nos esplicamos su imparcialidad y rectitud para encontrar malos en tiempo de Berro los hechos que hoy encuentra exelentes en tiempo de Batlle.

Por lo que hace á la paridad que quiere establecer entre los servicios prestados al pais y las recompensas recibidas, entre él y uno de los redactores de este diario, el colega nos ha de permitir que no admitamos el parangon ni el cumplimiento.

Es por demas epigramático.

Quédanos por contestar el argumento con que el colega cree desmentir nuestras acusaciones de veleidad política interesada, asegurando que el Dr. Herrera y Obes padre le dispensa su amistad.

Ambas cosas pueden ser ciertas sin que sean inconciliables.

El Dr. Herrera padre, ha tenido siempre un flaco declarado por proteger toda clase de gentes, concediéndoles talvez mas lugar del que debiera en su intimidad.

Con su proverbial indulgencia evangélica no será él quien arroje la primera piedra á ninguna de esas Magdalenas políticas que lo han solido rodear para su mal.

Y en eso el Dr. Herrera, padre, usa de sus derechos de hombre, que nosotros sentimos no poder imitar porque cumplimos nuestro deber de periodista.

J.

Acta de la Junta.

Dura y estrema era la situacion de la Junta destituida por un ukase atentatorio, ante las calumnias que el Gobierno le dirigia en sus documentos públicos ó en los diarios oficiales.

¿Qué recurso hay para los ciudadanos que se ven ultrajados é infamados por los altos mandatarios del Estado, en comunicaciones que no caen bajo la jurisdiccion de los tribunales de imprenta?

¿Qué recurso hay para los ciudadanos ultrajados é infamados por los órganos favoritos del Poder, en una situacion que no ofrece ninguna clase de garantias para [illegible] de un juicio popular ante el Jurado?

[illegible] que se dirigen á sí mismos los miembros de la Junta destituida, sin acertarse á [illegible] del [illegible] por un Gobierno que [illegible] tido por [illegible] repetir imputaciones [illegible] netrable de la [illegible]

Despues de algunas vacilaciones [illegible] esos ciudadanos distinguidos [illegible] de vindicacion posibles en las circunstancias [illegible] el acta que vá en seguida nos dá á conocer las resoluciones adoptadas.

Z.

En Montevideo á 23 de Junio de 1870 hallándose reunidos en casa del Sr. D. J. R. Gomez los Sres. que suscriben, tomó la palabra el primero y espuso que habiendo cambiado ideas con algunos de los Sres. presentes sobre la actitud asumida por una parte de la prensa respecto á la Junta E. A. suspendida en el ejercicio de sus funciones por resolucion gubernativa de 26 de Marzo, habia creido necesario invitar á esta reunion antes de proceder aisladamente, y seguro como lo estaba, de que todos se interesarian en adoptar alguna medida que contuviese los avances de esa parte de la prensa á que ha hecho referencia.

Ocupándose en este acto la reunion del objeto para que habia sido convocada, despues de una detenida discusion se acordó establecer lo siguiente:

Que suspendida la J. E. A. en el ejercicio de sus funciones, se habia dirigido al Cuerpo Legislativo defendiendo el principio que habia sostenido en las últimas comunicaciones al Gobierno. Que los conceptos deslizados en las notas del Gobierno que herian la dignidad personal de los miembros de la Junta, como de interes particular, si bien los rechazó en aquel momento, creyó deber postergar el ocuparse de ellos á la reivindicacion de los principios de interes público como así lo hizo. Que las inculpaciones que oficialmente se hacian á la Junta de hostilizar al Gobierno, de conspirar creándole dificultades etc. y la coinci-

---

FOLLETIN 63

LA RESURRECCION DE

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.

LA TABERNA MALDITA.

—No tendré que hacer mas que escribir al emperador, para obtener mi gracia y una prórroga de mi licencia.

Marcharé al momento en direccion á Moscou, y será necesario que mi honorable padre, que es causa inocente de toda mi mala ventura, repare su error dándome en seguida la mano de mi querida Magdalena.

Y á partir del momento en que acabara de hacer estas reflexiones y sacar tan gratas consecuencias, Yvan se tranquilizó completamente, y consideró su arresto como un accidente sin importancia, y hasta cierto modo como una fortuna, porque así habia de obtener mas seguramente la mano de su bien amada.

El oficial de policía que le acompañaba le permitió desde el segundo dia de viaje que escribiera á su padre.

Yvan habia aprovechado este permiso en la primera casa de postas que llegaron mientras que relevaban los caballos.

A la carta que dirigió al conde Potenieff, unió otra para su muy querida Magdalena.

«Para el grave asunto de que se trata, mi querido padre, decia Yvan al terminar su carta, venid á Petersburgo.

«Si el emperador hubiese podido ser sorprendido por algun apasionado informe de la policía, estariais allí vos para defenderme.

En fin, en la mañana del quinto dia, el oficial prisionero hizo su entrada en la capital de todas las Rusias, y fué conducido á lo que llaman *la isla de San Petersburgo*, á la fortaleza exágona que sirve de prision militar.

El Gobernador recorrió rápidamente el informe que le presentó el oficial de policía que habia arrestado á Yvan y le acompañaba hasta la capital.

Despues dijo á este:

—Sois mi huésped hasta nueva órden; pero me complazco en creer que nada de grave tiene vuestra situacion.

Los Potenieff, si bien no son ricos, gozan al menos de una gran consideracion, debida á su antigüedad de raza y á los servicios militares que siempre vinieron prestando de padres á hijos.

Yvan fué alojado en una habitacion separada de los otros presos, y le concedieron un asistente.

Por la tarde, el gobernador de la prision le invitó á comer.

Tales miramientos le parecieron al preso de muy buen agüero.

Pidió permiso para escribir al emperador, y al momento le fué concedido.

El dia siguiente esperaba de un momento á otro que llegase la órden para ponerle en libertad; pero durante todo él, no recibió ninguna el gobernador de la prision.

Así trascurrieron dos dias, sin que Yvan viera llegar la tan codiciada órden de libertad.

Y sin embargo, estaba persuadido de que nada negaba el emperador al conde Potenieff, y calculaba que su padre habia debido hacer las diligencias competentes al logro de su vivo deseo, habiéndose apresurado á venir á San Petersburgo.

Yvan se engañaba.

Los dias se sucedian unos á otros, é Yvan continuaba siempre preso.

Solamente que, como le habian permitido escribir, se aprovechaba ampliamente del permiso, redactando un estenso diario dirigido á su muy cara Magdalena.

Despues de contar los dias, empezó á contar las semanas.

El Gobernador aparecia siempre complaciente con Yvan Potenieff; mas nunca hablaba de ponerlo en libertad.

Aquel Gobernador era un antiguo oficial que sentia cierta repugnancia á ejercer el oficio de carcelero, y que no pocas veces estaba por ella de muy mal talante.

Un dia, que acaso por la centésima vez se quejaba [illegible] con que se le trataba y de la poca consideracion con que sin duda se trataba á su padre el conde Potenieff, el Gobernador se encogió de hombros:

—¿Creeis, pues, le dijo, que vuestro padre se ocupa de vos?

—¡Cómo! respondió Yvan; ¿podria ser de otra manera?

—Tal vez.

—¿Qué quereis decir, señor? repuso Yvan con admiracion.

—Mi jóven amigo, continuó el gobernador, ¿os agradaria que hablásemos durante diez minutos?

—Esplicáos, señor.

—¿Por qué os han arrestado?

—Porque yo venia de casa del príncipe K...., donde se ocupan de política.

—¿Y por qué habíais ido á casa del príncipe K....?

—Es un antiguo amigo de mi familia. Mi padre me encargó fuese de su parte á saludarla.

Una sonrisa se dibujó en los labios del gobernador.

—Escuchad, pues, repuso este.

—¿Creeis vos que si la policía de Moscou os hubiera juzgado peligroso y hubiese admitido que participabais de las ideas emitidas en casa del príncipe K.... se habria tomado el trabajo de enviaros á San Petersburgo?

—¿Qué habria hecho, pues, de mí?

—Encerraros en un calabozo en Moscou mismo.

—¡De veras!

—Y en la primera cuerda de condenados que fuese á la Siberia, os habrian incorporado.

Yvan no pudo evitar un ligero estremecimiento.

—En lugar de eso, prosiguió el gobernador, os han traido aquí, donde estais muy bien tratado.

—Convengo en ello.

—Donde nada os falta.

—Excepto el permiso de irme á pasear en la perspectiva Newski, repuso Yvan sonriendo.

—Si quereis darme vuestra palabra de volver aquí todas las noches, podeis salir todos los dias, repuso el gobernador.

—¿Seria eso verdad? esclamó Yvan estupefacto.

—Si; pero bajo tres condiciones, sin embargo.

—¡Veamos!

—La primera es que no procurareis entrar en palacio y no pedireis ninguna audiencia, sea al director general de la policía, sea á ningun otro alto funcionario.

—Os lo prometo, respondió Yvan.

—La segunda es que no escribireis al emperador, porque, añadió riendo el Gobernador, es necesario que yo os diga la verdad: tengo órden de interceptar vuestra carta, y por consiguiente no la ha recibido el emperador.

—Pero, señor, esclamó Yvan, si es así....

—Elejid, dijo fríamente el gobernador. O permanecer en vuestro cuarto, ó el permiso de poderos pasear diariamente.

—Sea, murmuró Yvan. No escribiré.

—Os queda la tercera condicion, dijo el gobernador.

—Escucho.

—Si os encontrais con conocidos, no les direis que estais preso.

—Señor, esclamó Yvan, todo esto tiene trazas de un enigma.

—Del que ya deberiais haber encontrado la solucion contestó el gobernador.

—No comprendo nada.....

—Buscad: la solucion es un nombre de mujer.

Y el gobernador dió media vuelta, dejando á Yvan doblemente sorprendido.

Una hora despues, el soldado que le servia de asistente le trajo de parte del gobernador una cartera que contenia un billete.

Ademas habia cierta suma.

El billete indicaba que aquel dinero provenia de una carta de crédito espedida por el conde Potenieff.

—¡Mi padre está en Petersburgo! esclamó Yvan.

Y se apresuró á vestirse.

Era entonces medio dia; brillaba el sol; hacia un tiempo magnífico, y la perspectiva debia estar llena de carruajes.

El gobernador no se habia burlado de Yvan.

Saludó á cuantos se encontró al paso, y todos le dejaron pasar.

Una vez fuera de la prision, tomó un droski y dijo al stanwitsch, ó sea al conductor:

—Condúceme al puente de los Cantantes.

Era cerca de este puente, en la casa Kalongime, donde acostumbraba hospedarse el conde Potenieff cuando iba á San Petersburgo.

Yvan no adivinaba aun, no obstante las semi-revelaciones del gobernador, que habia sido su padre quien le hiciera arrestar.

En el puente de los Cantantes supo el jóven oficial que no habia oido hablar del conde Potenieff.

Entonces surjieron en su memoria las palabras del Gobernador.

«La palabra del enigma es un nombre de mujer.»

Y aquel nombre brotó rápidamente de los labios de Yvan.

—¡Wasilika!

Yvan no acusaba aun á su padre, pero si á esta bella condesa Wasilika, que se habia prendado de él y queria ser su esposa.

Seguramente era ella la que habia provocado su arresto para separarlo de Magdalena.

E Yvan se puso loco, furioso contra esta mujer, y gritó al cochero:

—¡Condúceme á Yvbourg!

Yvbourg es el cuartel construido á la orilla derecha del Neva.

Allí era donde se alojaba la bella condesa Wasilika Wasserenoff, la rica heredera que el anciano Potenieff ambicionaba para su hijo.

Como cosa de una hora despues, se detenia el droski ante el pórtico de mármol rojo del hotel Wasserenoff, é Yvan descendia pálido de cólera.

—Ahora nosotros dos, condesa Wasilika, murmuraba Yvan al entrar.

XXXIV.

La condesa Wasilika Wasserenoff era viuda.

Contaba unos veinte y seis años; muy bella, blanca como una azucena y rubia como una espiga.

Era alta, con ojos negros espresivos, nariz recta, y sus labios desdeñosos revelaban un carácter pronunciado, unido todo á una vigorosa constitucion física.

La condesa Wasilika poseia una inmensa fortuna; era dueña absoluta de sus acciones; y si habia pensado en casarse con Potenieff, fué la causa que este, el invierno precedente, antes de haber visto á Magdalena, hizo á la bella viuda asiduamente la corte.

Y ademas los Potenieff y los Wasserenoff eran primos; y aceptando la mano de Yvan, sabia la condesa que levantaba una casa caida.

Durante los cinco meses que Yvan estuvo ausente de Petersburgo, habia escrito muchas cartas á la condesa.

Las primeras apasionadas, tibias las últimas.

Pero Wasilika se creia amada, y habia respondido últimamente al conde Potenieff, que estaba dispuesta á casarse con Yvan.

Este último penetró como un loco en casa de la condesa.

El intendente de esta última le salió al encuentro, y le dijo:

—La señora está algo indispuesta, y es aun muy temprano.

—Quiero verla al momento, dijo Yvan empujando al intendente.

Y pasó por entre media docena de lacayos vestidos con gran librea.

La condesa estaba tendida indolentemente sobre un sofá cubierto con una piel de tigre, cerca de una estufa llena de laureles, rosas y camelias.

Mientras que la nieve cubria los tejados de su palacio de mármol, la condesa parecia vivir en medio de las flores y la vegetacion del Oriente.

Al ver á Yvan se incorporó negligentemente y le tendió la mano.

—¡Ah! ¿sois vos? le dijo.

E intentó atraerle á su lado al sofá.

Pero Yvan estaba muy pálido, y su rostro espresaba una violenta irritacion.

—¿De dónde venís? de Moscou? ¿Y cuándo habeis llegado? dijo la condesa.

Estas preguntas permitieron á Yvan, que permanecia de pié, exhalar toda su cólera.

—Lo sabeis tan bien como yo, condesa.

Ella le miró con una admiracion, que hubiera debido convencerle.

Pero Yvan estaba tan ciego de furor, que continuó con tono descompuesto y de amenaza:

—Estoy preso hace diez dias, gracias á vos y de órden vuestra.

—¡Preso! repuso ella en el colmo de la admiracion.

—Me arrestaron en Moscou hace quince dias.

—Pero ¿por qué?

Yvan se sonrió de un modo desdeñoso é intencionado, y dijo:

—¿Y me lo preguntais?

—Sin duda.....

Yvan golpeó el suelo con cólera, y esclamó:

—¡Las mujeres son pérfidas y falsas!

Estas palabras colmaron la medida.

La condesa Wasilika se levantó, como una reina ofendida, y le mostró la puerta.

—¡Salid! esclamó.

Comprendió Yvan que habia ido demasiado lejos, y balbuceó algunas escusas; pero la condesa repitió su ademan y le volvió la espalda.

Entonces la cólera de Yvan se aumentó, y osó permanecer en el gabinete.

—No saldré, dijo, sin haberme esplicado con vos, condesa.

Esta le dirigió una mirada glacial y le dijo:

—¿De qué esplicacion se trata?

—¡Quiero saber por qué me habeis hecho arrestar!

—¿Yo?

—Si, vos, porque ha sido por órden vuestra.....

Estaba tan trastornado al espresarse así, que la condesa concibió una sospecha.

Se preguntó si Yvan habria perdido el juicio.

—¡Vamos! repuso con dulzura; no es á mí, y sí á vos, á quien hay que pedir esplicaciones. ¿Decís que habeis sido arrestado?

—Si.

—En Moscou, ¿hace quince dias?

—Precisamente.

—¿Bajo qué pretesto?

—¡Ah! esclamó amargamente Yvan; la palabra *pretesto* es exacta. Bajo pretesto de política.

—Pero, mi querido primo, dijo la condesa, yo no tengo nada de comun con el ministro de la policía.

—¿Pero teneis relaciones con mi padre?

—Sin duda.....pues que.....en otro tiempo, se trató de un matrimonio entre nosotros.....

Yvan perdió del todo el comedimiento.

—¡Y bien! dijo; prima mia, precisamente es porque yo no quiero ya ese matrimonio......

Pero la condesa Wasilika no era mujer capaz de soportar semejante injuria.

Corrió á un cordon de una campanilla, y le sacudió violentamente.

Se presentaron tres criados.

—Acompañad á M. Potenieff, les dijo.

Despues retrocedió, empujó una puerta y desapareció, dejando petrificado á Yvan.

La cólera del jóven oficial cesó entonces como por encanto.

Tomó su sombrero y su abrigo de manos de un criado, y salió bruscamente.

Su droski le esperaba.

—¡A la cindadela! dijo al cochero.

Por el camino se preguntaba Yvan si, en efecto, la condesa habria dicho la verdad.

Su tranquila actitud, despues su admiracion, y por último su indignacion, ¿no eran otras tantas pruebas de su inocencia?

Entró en la prision, y mandó á pedir una audiencia al gobernador.

Pero el gobernador estaba ausente.

Entonces Yvan tomó una pluma y escribió á la condesa Wasilika:

«Señora:

«Perdonadme; teneis razon; creo que estoy algo loco.

«Pero voy á procurar esplicarme en pocas palabras.

«He solicitado el honor de vuestra alianza; he creido ser impulsado por mi corazon; solo mi cabeza era la causa.

«Estoy poseido de una verdadera pasion, profunda, eterna.

«He creido que habiais querido vengaros. Una vez mas, perdonadme.»

E Yvan tomaba por confidente á la condesa Wasilika, y le contaba su amor hácia Magdalena, suplicándola que obtuviera su libertad.

Escrita esta carta, la envió á su destino.

Aun no habia trascurrido una hora, la condesa habia respondido, y su respuesta estaba concebida en estos términos:

«Mi querido primo:

«Habria persistido en creeros loco, si cartas que he recibido de Moscou no me confirmaran la verdad de vuestras palabras.

«Así que tengo por muy verídica la historia de la señorita Magdalena, y creo en todas las perfecciones con que la dotais. Apresuraos, mi querido primo, á alcanzar semejante tesoro.

«Y para ello seguid mi consejo: no es á Moscou donde debeis dirigiros.

«Magdalena no está allí ya.

«Vuestro amable padre, que estimaba en tanto restaurar sus dominios con el dote que yo os habria llevado, ha creido indispensable enviarla á Francia.

«A Francia, pues, debeis ir.

«Sabeis, mi querido primo, que soy buena parienta, y que siempre me he apresurado á ser útil á mi familia.

«Como supongo que mi pariente el conde Potenieff no está de humor de abriros un crédito contra algun banquero de Alemania, me permito unir á mi carta, á título de préstamo: primero, un bono de veinte mil rublos sobre el Banco de San Petersburgo; despues una letra de crédito en casa de M. Rotschild, banquero en Paris, y [illegible] formo votos por vuestra felicidad y la de Magdalena.

«Vuestra afecta prima,

Wasilika Wasserenoff.»

«P. D. ¡Ah! Olvidaba que estais preso bajo palabra.

«Escribo á uno de mis hermanos, que es ayudante de campo del emperador.

«[illegible] vuestra libertad.»

Yvan, loco de alegría, hubiera querido arrodillarse ante la condesa Wasilika y besarla las manos.

Pero la carta tenia una segunda post-data:

«A propósito, me ausento en este instante de Petersburgo. Voy á hacer un corto viaje por mis tierras.»

—¡Esta mujer es un ánjel! murmuró Yvan.

A las ocho de aquella noche le hizo llamar el gobernador.

—Señor, le dijo, tengo órden de poneros en libertad, pero bajo la condicion que saldreis de Petersburgo esta misma noche. El ministro de la policía me ha enviado ademas un pasaporte para que podais viajar durante dos años.

—¡Buena Wasilika! murmuró Yvan trasportado.

Algunos minutos despues salia de la fortaleza.

A la puerta habia un droski de viaje.

Un hombre envuelto en abrigos, que estaba cerca, saludó á Yvan y le dijo en francés:

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DEL 27 DE JUNIO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrirá sesion con asistencia de los SS. Perez, Gil, M. Lista, Serafin, Chamorro, Rodriguez, Chacarino, D. E. Acosta, Solsona, Vaiz, Mar-Lardner, Maciel, Gonzalez, Lopez, Ramirez, Gallinal, Herrera y otros, cuya falta se anunciará en el acta.

Se aprueba sin observacion el acta de la sesion anterior.

Se da cuenta de una nota del Ministerio de Gobierno, trasmitiendo un oficio del Jefe político de Cerro Largo, en que participa que el dia 24 del corriente, á las 10 de la mañana, se presentaron en la Villa de Melo, procedentes de Tacuarembó, los señores Diputados por aquel departamento, Dr. Don Manuel Herrera y Obes, Don Cárlos Reyles y Don Cárlos Gomez Gomez, acompañados de una escolta de 50 hombres, que fueron recibidos por el Jefe político, Comandante de Policía, Comandante de Guardias Nacionales, Alcalde ordinario, Juez de Paz, Comisario de Policía, Comandante de Bomberos, Comandante de Serenos, Comisario de Vigilancia, Comandante de Resguardo, Comandante de Guardias Nacionales

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lasticos para hombre de 3 ½ el par, para arriba, y par señora á 21 reales par, idem doble zuela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 21 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botinsitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 12, 14 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

EN 125 PESOS

Se vende un microscopio inglés, superior, con 200 objetos animales, vegetales y minerales preparados en Paris.

En invierno particularmente no hay pasatiempo mas agradable é instructivo que el que ofrece el microscopio revelándonos las maravillas del mundo invisible.

Darán razon en esta imprenta.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y [illegible]

Se vende un [illegible] Rio de la Plata, [illegible] con de [illegible] [illegible]

[illegible] Irene Bringas

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legitimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, [illegible] del útero. [illegible] afecciones re[illegible] [illegible], y por lo tanto [illegible]

calle Sarandi, 245

m.4-perm.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Sifilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.16-perm.

SAVAÑONES

No olvidarse del escelente TOPICO tan conocido, que impide los savañones.

Se vende únicamente en la Botica del Anjel, calle de Colon, 62, y de las Piedras, 58.

Ecsijir la receta con el sello de la Botica.

jn.13—1mes.

PLANTAS DE FLORES

DE TODA ESPECIE

Arboles y arbustos para adorno de jardines, de las clases mas selectas introducidas al país.

Ramos de flores montadas sobre alambre, de cualquier tamaño.

Adolfo Famelart jardinero, ofrece sus servicios para proporcionar á los que deseen, tanto plantas y árboles de que posée una grande y variada coleccion, como para formacion de jardines, adorno de salones para fiestas y ramos de flores de encargo.

En especial posée cantidad de Eucaliptus, Acacias, Molisima y Melanoxilon que venderá á precios moderados.

Las órdenes serán atendidas en la calle de Zavala núm. 105.

jn. 11-15p.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 25 rs. par, id para niña la misma clase á 12 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs., á 16 y á 18 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 24 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 12 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo [illegible] contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

a.15-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo dejeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economia de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso voluntario. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 15 y otra en la del 18 de Julio núm. 237 de los Harriaga y Mendy hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 20—perm.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, 5 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble zuela escoceses, [illegible]), paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 22; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 12 y 15 rs. para botitas para señora de cuero y prunela de colores, 26, 27 y 28; terciopelo [illegible] la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, [illegible] 15, 18 y 22; botines [illegible] [illegible] de color, [illegible] para hombre, [illegible] surtido de zuecos del país y [illegible] Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

[illegible]		$ 250,000.00
Caja.—En metálico y emision de curso legal	$ 124,573.94	
Nuestra emision	216,339.50	340,913.44
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		433,351.29
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		429,410.03
Varios deudores		31,618.87
		$ 1,211,082.58

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 216,339.50	
Id. En circulacion	283,660.50	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		71,028.81
Varios acreedores		167,053.77
		$ 1,211,082.58

Montevideo, Junio 1ro. de 1870.

J. Bolinas, Contador.—Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la junta de C. P.

Perez.—Peñera.

jn.4—1mes.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del país. En la calle 25 de Mayo núm. 121 daran razon.

jn. 5-1 m.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Se previene á los señores accionistas, que desde el dia 1.º de Julio próximo, se dará principio á la recaudacion de las acciones suscritas, correspondientes á las mensualidades 40, 41 y 42, y saldo de la accion.

Montevideo, Junio 25 de 1870.

jn.26-3p. LA ADMINISTRACION.

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Avisa al público que desde esta fecha pone nuevamente en circulacion sus billetes por valor de 10, 20, y 50 $, pagaderos al portador y á la vista en *oro sellado*, esclusivamente, como hasta la fecha.

Montevideo, 8 de Junio 1870.

jn. 9-1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Toca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Exposicion Montevideana

El abajo firmado, tusador y pelador de caballos, premiado en la Exposicion Universal, ofrece al público sus servicios para todo lo concerniente al ramo.

Ocurrir calle Misiones, Caballeriza de Sebastopol.

jn.21-10p. Provenzo.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

EN EL CORDON

El Dr. Gonzalez Maestre ha trasladado su residencia á la calle del 18 de Julio: n.º 411 en los altos, junto al Cementerio inglés.

Recibe avisos para la asistencia á domicilio, en las calles 25 de Mayo n.º 172. Botica y en la del Rincon n.º 172 establecimiento del Sr. Beraza. Las horas de consulta en su casa, son de 11 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

j. 1.º-1 mes.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS, *jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, insomnios,* sanaran radicalmente con la **NEVROSINA LECHELLE** cuya eficacia es incontestable.

Botica 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todos los países.

Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anonima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Bonecq dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 1.º de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

jn. 3-1 mes.

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado á mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir á todos los que puedan interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por habérselo así prohibido el Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que he tenido la necesidad de promoverle por cobro de pesos, procedentes de trabajo personal y de materiales empleados en varias obras que aquel ha construido por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia, hago público á quel hecho que el deudor habrá tenido buen cuidado en ocultar.

Montevideo, Mayo 30 de 1870.

m.31—1mes. *Francisco Garcia.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene por órden superior, que despues del 30 del actual, se procederá á cobrar con multa lo que exista pendiente en la misma por cualquier motivo.

Lo que se comunica al público á los efectos consiguientes y para que no se alegue ignorancia.

Montevideo, Junio 17 de 1870.

jn.18-10p.

HERMOSO RESTAURANT

El propietario de la acreditada confiteria Veneciana, tiene el honor de participar al público en general y á sus numerosos favorecedores, que ha abierto un hermoso y lujoso salon de Restaurant, en su confiteria calle del 18 de Julio, núms. 222 y 224.

Al efecto ha contratado un famoso cocinero venido recientemente de Paris, del cual han salido satisfechos los señores que se han dignado visitar la casa.

Para cerciorarse de la verdad de este anuncio, los señores gastronomos pueden concurrir desde las 9 de la mañana hasta las 12, almuerzos á $ 0.60; desde las 4 de la tarde hasta la medianoche, comidas á $ 0.80.

jn.22-8p. *Pedro Bizzardini.*

SOCIETÁ ITALIANA

DI MUTUO SOCCORSO

Constituita il 13 Luglio 18[illegible]

Presidente onorario

G. GARIBALDI

Si prevengono i soci che il giorno [illegible] [illegible] dell'estrazione dei cad[illegible] [illegible] appartenente alle stessa, [illegible] [illegible] avvisero á fere delle [illegible] [illegible] guay, n. 68, e saranno [illegible]

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL [illegible] RECOLETOS

MADRID

[illegible] se encuentra cuanto pueda necesitar [illegible] en gran escala y en un edificio construido espresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el [illegible] orden y como conveniente, perfecto y exacto servicio.

[illegible] surtido de caracteres que posee puede verse en el [illegible] publicando, del cual van tiradas y repartidas [illegible] la tercera parte próximamente de las que tendrá [illegible] Este Muestrario se remite á todas las imprentas [illegible] como una hoja que imprime mensualmente esta [illegible] años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caracteres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte inglés* y *extra-fuerte* ó METAL ACERADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y llenas de huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografia.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y COCHETES para montar planchas de Estereotipia.

REGLAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

United States Consulate

MONTEVIDEO

Proposals will be received at this Consulate for the conveyance of the following cargo to its destination: say: 500 tons of Coal more or less for Valparaiso; 12 tons of Fire Clay Retorts for Idem: and 218 tons of Coke for Callao.

Said cargo being ex Central American Ship Lilluis arrived at this Port in distress from Shields.

Offers will be received until Wednesday 29 th inst. at 12 O'clock, when the proposals will be opened in presence of those interested.

E. Donaldson Long.

jn. 26-3 p. U. S. Consul.

COLECTURIA GENERAL

AVISO

Habiendo sido revisada la Tarifa de Avalúos que debe regir en el segundo semestre del corriente año, se avisa al comercio que los que quieran consultar las modificaciones que ha sufrido, pueden ocurrir á la Inspeccion de la Vistoria que es donde se encuentra.

jn.19-8p.

EL BANCO

COMERCIAL

Avisa al público que emite billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UNO y de DOS DOBLONES y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.»

Montevideo, 2 Junio de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

J. G. Ingouville.

jn.3—1mes.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Junio 1.º de 1870.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . 3 p.% anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . 3 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al . . . 3 p.% anual
2 id . . . 4
3 id . . . 5
6 id . . . 6

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona á razon de . . . 6 p.% anua

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

3 meses al . . . 8 p.% anual.
6 id . . . 9

Descuentos Convencional.

j. 2—1 mes.

CAMBIALI

SOPRA ITALIA

Pagabili in oro nelle principali citta del Piamonte, Lombardia, Toscana, Romagne, Napolitano, Veneto, Sardegna

SI DANNO NELLA CASA DI

LUIS BONOMI

Calle del Cerro, núm. 102 á 106

jn.18—1mes.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo, se aplican se venden á precio módico.

a.3-perm. *Joaquin Arraga.*

A LOS S.ᴿᴱˢ MEDICOS. — La superioridad

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con **tanino de hierro**, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó desvia la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (*Monitor de los Hospitales de Paris*, n.º 118).

LECHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los paises.

Depósitos en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

PILDORAS DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, ovilariones, menstruacion difícil*, y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 pildoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicochea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian **eruptas**, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de **copaiba.**

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma **Raquin.** *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depósitos: En *Montevideo:* V. Garaicoechea; W. Cranwell.

Consulado de los E. Unidos.

MONTEVIDEO.

Habiendo llegado á este puerto con averias la fragata Americana Central «Lilluis» procedente de Shields se recibiran propuestas en este Consulado, para el trasporte de la siguiente carga, á sus respectivos destinos á saber:

500 toneladas de carbon mas ó ménos para Valparaiso.

12 idem ladrillos para idem.

218 idem coke para el Callao.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el dia 29 del corriente á las 12 del dia las cuales se abrirán en dicha hora en presencia de los interesados. *J. Donaldson Long*, Cónsul de los E. U.

jn. 26-3p.

Se alquila Una pieza por $ 8 calle del Ituzaingo [illegible] jn.26-7p

Habiendo Contratado vender á Don Teodoro Delorme las existencias de nuestra fábrica de coches situada en la calle de Mercedes num. 23, invitamos á nuestros acreedores para que se sirvan asistir á una reunion general que tendrá lugar á las 2 de la tarde en dicha casa, el 1.º de Julio próximo munidos de las cuentas respectivas á fin de arreglar el pago de ellas.—Montevideo, Junio 27 de 1870.—*Lappa y Regairos.* jn.28-3p

Al público El abajo firmado debiendo ausentarse por algun tiempo de esta capital ruega á las personas que tengan cuentas con el se sirvan pasarlas hasta el dia 30 del corriente mes para arreglarlas—Las obras empezadas y las que vinieran en lo sucesivo hasta su regreso quedan á cargo de su hermano D. Pedro Cogné se creeran este con la prontitud y baratura de costumbre—*Eduardo Cogné.* jn. 25-5p.

Convocatoria Juzgado Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza se convoca á todos los acreedores de D. José Bello á una reunion general que tendrá lugar, el dia treinta del corriente á las dos de la tarde en la sala del Juzgado calle de Misiones núm. 233, con el objeto de imponerles de la gestion de bienes que dicho señor ha hecho y atender las medidas del caso.—Montevideo, Junio 27 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. jn. 28-5p.

Judicial Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa [illegible] se cita y emplaza á los acreedores del concurso de D. Serafin Vidiere, fallido, para que se presenten con los documentos justificativos de sus créditos dentro de treinta dias, al síndico nombrado D. José Temperan—Durazno, Junio 25 de 1870—*Juan J. de las Santas*, Escribano Público. jn. 28-5p.

Judicial Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa hago saber, que habiendo sido declarado en quiebra don Serafin Vidiere, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas de dinero ó efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que los hagan de las responsabilidades legales.—Durazno, Junio 25 de 1870—*Juan J. de las Santas*, Escribano público. jn. 28-5p.

Panaderia Se alquila una, con todas las comodidades, situada en la calle de la Convencion; tiene un excelente horno y comodidad para familia, y existen en ella todos los útiles y máquina para trabajar; ocurran á la calle de la ciudadela, n. 88. jn.28—10p.

A los directores DE COLEGIOS.—Se venden á un precio muy módico, dos muebles verdaderas pizarras recien llegadas de Europa. Calle del Cerrito num. 357. jn.22—7p.

¡Lecciones de baile! En la calle del Rincon núm. 25 (frente á los baños de Solís) se sigue siempre dando lecciones de baile por los ya conocidos maestros SS. J.M. y P. C. Tambien se dan lecciones á domicilio las personas que quieran ocuparlos. El pianista se ofrece para tocar en tertulias, siendo su repertorio de danzas de lo mas selecto. jn.22 6p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Jayet Chenard, para que dentro del término de diez dias comparezca en este Juzgado á contestar la demanda, que por cobro de pesos le interponen sus acreedores, bajo apercibimiento, que de no comparecer le parará el perjuicio, que por derecho haya lugar.—San Isidro, Junio 23 de 1870—*Francisco Leon*, Juez de Paz Suplente. jn.22—10p.

Chiva Se ha perdido una chiva negra, y un chivo overo [illegible] 5 á 6 dias el que de razon de ellos en la calle del Cerrito núm.199, será gratificado.—Montevideo, Junio 21 de 1870. jn.23-6p.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Leandro Vazquez, y pedido de don Tomas Vazquez, representante de los señores Brandes Wilks y C.ª, se ha trabado embargo en dos fincas denominadas, como propiedad de D. Pedro Ponce, situados calle del Cerrito, núm. 178 y el número núm. 31—Y, como no se han presentado los títulos de ambas fincas para hacerse la anotacion de estilo, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de la materia, se hace saber al público para los efectos consiguientes—Montevideo, Junio 29 de 1870.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. jn. 29-7p.

Se alquila Una casita con 3 piezas calle de la Florida n. 18 para tratar calle de Andes 14. jn. 23-5p.

Giovanni Tagliasco Si desidera vedere del Signore, per rimettergli una lettera. Strada Piedras núm. 65. jn.28-5p.

Al Comercio La panaderia del Plata, que giraba bajo la razon social de Francisco Basto y Ca. queda disuelta de comun acuerdo desde el dia 10 del presente junio quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad, la nueva firma social. José M. Mosibro y C.ª Montevideo, Junio 10 de 1870.—*Francisco S. Basto, José M. Mosibro.* jn. 23-5p.

Brillante colocacion DE DINERO.—Se vende un almacen de comestibles, con poco capital por el camino que va á los Positos á la altura de los Tres Cruces, garantiendo con su clientela el buen negocio que hace. Por mas pormenores calle del Durazno núm. 101. jn. 23-5p.

Al Comercio La firma social Francisco Bastos y Ca. nada debe á sus acreedores, y por haber pagado todos sus créditos antes de ser disuelta—La persona que se considere con derecho á algun reclamo puede dirigirse á la calle de Mercedes número 20 á la calle del Rio Negro número 190 que será atendido—Montevideo, Junio 10 de 1870—*Francisco Bastos y Ca.* jn. 23-5p.

Se vende el café y billar calle del Muelle Viejo, n. 33, el que se interese puede pasar por el mismo Café que hallará con quien tratar. jn.3—15p.

Al Comercio Tenemos el honor de prevenir al Comercio en general, que nuestra casa en esta ha entrado en Liquidacion por tener que regresar á Europa nuestro Sr. D. Federico Piaggio—Montevideo 14 de Junio de 1870—*Fratello Piaggio.* jn.13—15p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 57, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vened y vereis! m.25 perm.

D. Manuel Llambi Dueño de la caballeriza Montevideana. Se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastreria de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 225, por un asunto de interes. j. 1.º-1 mes.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Viguarte, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Giribaldi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 3 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. J. 4—1mes.

Al Comercio Los Sres. Farias hijo y Gonzalez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 171 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y Ca. jn.5-1 m.

Sal de Cádiz Se vende por mayor y menor á veinte reales fanega, en la calle Sarandí, n. 197, Barraca Montevideana. jn.10—15p.

La Agencia modelo Y el procurador L. Barcos se han cambiado de la calle de Solís núm. 65 á la calle de Washington núm. 116. Se presta dinero sobre alhajas; se descuentan vales; hay cocineros y mucamas. jn. 11-perm.

Canarios de Bélgica Se venden en la calle 18 de Julio, núm. 4. jn.11—1mes.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL.—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlo al Museo, se servirán enviarlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde, debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaria. jn. 11-p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Leandro Vazquez, cito al que se considere con derecho á dos fletes expedidos por el Banco Mauá y C.ª señalados uno con el n. 21 por la cantidad de sesenta pesos y el otro con el n. 22 por la suma de mil cien pesos, á fin de que comparezca en el Juzgado dentro del término de quince dias á deducirlo en forma. Montevideo, Junio 14 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn. 16-15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Leandro Vazquez, cito á D. Diego Bell, ó á quien legalmente le represente, comparezca en la Oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar sobre cobro de pesos, dentro del termino de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 15 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano publico. jn.14-1mes.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Sorraco, calle del 25 de Mayo núm. 419, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jn 15-2 meses.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la primera Seccion—Por disposicion del Sr. Juez de lo civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Don Rosales Barboza, Don Lorenzo Bastillos, para que dentro del termino de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos de testamentaria de Don Fernando Bastillos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho: Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo Junio 9 de 1870.—*Gervasio Muñoz.*—Escribano público. jn.19 8p.

Teniendo que ausentarme del país, ruego á las personas que tengan cuentas por arreglar conmigo ó con la casa de Mateo Petit y Ca. se sirvan presentarlas antes del 30 del corriente mes, pues pasado dicho plazo, mis representantes no podran oir ninguna reclamacion que no este justificada con mi firma ó con la de mi casa arriba nombrada.—Montevideo, Junio 17 de 1870.—*M. Petit.* jn.18—10p.

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa Achile Capdestaing, calle Sarandi, 167 y 169 (al lado del Correo), avisa que introduce especialmente todos artículos para sastreria, como paños y casimires, forros, ribetes, hebillas, botones de todas clases, etc.—Calle Sarandi, 167 y 169. jn.11—1mes.

Se alquila una casa recien construida de alto con once piezas con todas comodidades y bajo un almacen y cinco piezas interiores sita en la calle 18 de Julio al lado de la nueva iglesia del Cordon para tratar plaza de Cagancha esquina al lado del almacen de Cortelo y Romeu. jn.5-1mes.

Cocinero francés Se ofrece uno de profesion para casa particular ú hotel; habla cuatro idiomas; puede dar buenas garantias. En esta imprenta daran razon. jn.25-7p.

Pichincha Un solar de 12 1/2 varas de frente á la calle de la Colonia y 50 varas de fondo entre las calles de Ejido y Yaguaron para tratar en la calle de los Andes 141. jn.21-p6

Receptoria DE CEMENTERIOS.—Montevideo, Junio 21 de 1870.—Existiendo en el nicho número 121 del 2do. cuerpo del Cementerio Público de esta ciudad propiedad de D. José Maria Pineiro los restos de D. Luis Meireles Castro y la esposa de D. Manuel Savanes y una hija de dicho señor, se previene á los que se consideren deudos ó interesados haya de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la renovacion que deberán hacer dentro del término de un mes, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.—*El Receptor.* Jn. 21—8p.

Se desea Saber quien es el dueño del solar calle Queguay manzana núm. 120, sin edificar y centro de cuadra, para tratar de comprar ó arrendar—En esta imprenta dejará la calle y numero. jn. 26-5p.

Sueldos de viudas En la «Procuratoria Oriental» calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la imprenta de la *Tribuna* se compran con módico descuento. jn. 26-1 mes.

Ama de leche Se ofrece una joven de 25 años para criar en su casa calle Mercedes 177. jn. 26-7 p.

Preceptores Se necesita para desempeñar el cargo de ayudante en la escuela «Elbio Fernandez»—Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular todos los dias hábiles, de 12 á 5 de la tarde, hasta el dia 1ro de Julio. jn.26 4p.

Por ausentarse Su dueño del pais se vende el acreditado almacen de menudeo en la calle del Uruguay núm 145, en la misma hallaran con quien tratar. jn. 25-7 p.

Se alquilan Muy baratas, tres casitas; una de bajos y dos de altos, en la calle de Maciel 141, 145 y 145, tienen 3 piezas y demas comodidades. Para tratar, calle de Maldonado número 251. jn. 25-6 p.

Una señora Alemana que posee bien el castellano y con buenas recomendaciones, ofrece sus servicios como enfermera para señoras y criaturas. Plaza de Independencia núm. 94. jn. 25-5 p.

30 pesos DE GRATIFICACION—Perro perdido se ha perdido el domingo de mañana un perro carlocero de manchas negras y blancas de la raza «Bulldog» quien lo entregue en la calle Sarandi num. 174 recibirá la gratificacion ofrecida. jn. 25-5p.

Mucama Se ofrece una con recomendaciones tambien hay una cocinera, calle Guaraní núm. 6. jn. 26-5p.

Mucama Se precisa una en la calle del Ibicui número 38. jn. 26-5p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar fuera en la calle de la de Flores esquina de Rio Negro darán razon. jn. 26-5 p.

Sastres Una oficiala de pantalones de medida, que conoce perfectamente bien el oficio, se ofrece, la persona que puede ocuparla quedará muy satisfecha de su conducta.—Calle de las Camaras número 13 alto. jn. 26.5 p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle Durazno núm. 208. jn 25-4 p.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, Don Francisco Moran, se ha de vender en almoneda pública el dia dos del entrante mes de Julio y al ponerse el sol, remate, á la puerta principal, donde el Juzgado tendrá su despacho calle del Cerrito, número 140, un campo sito en el Departamento de Paysandú, de la propiedad de la menor Doña Elvira Zorrilla, compuesta el área de suerte y media de estancia, lindando por el Oeste con el Arroyo de los tres Arboles, por el Este con Doña Carmen Zorrilla de la Fuente por el Norte con dona Carmen Zorrilla de Belgrano y por el Sur con D. Juan X. Soca, apreciada cada suerte segun la tasacion á ocho mil pesos oro pagaderos al contado, ó sea doce mil pesos oro la suerte y media porque tiene su interesado. Quien desee hacer postura á suerte interese de la tasacion y demas antecedentes, ocurra á la Escribania de dicho Juzgado, que se le manifestarán, pues así está dispuesto á peticion de D. Daniel Zorrilla, tutor y curador de la precitada menor en los autos de la materia.—Montevideo Junio 15 de 1870.—*Pedro de Latorre* Escribano público. jn.25-8p.

Importantisimo Se vende la fonda, café y posada, sita en la calle de Maciel, n. 11, por no poderla atender su dueño; el que se interese por ella, para tratar en la misma casa, advirtiendo que se vende el todo ó solamente los objetos firmes y con accion al contrato de tres años, al gusto del comprador. jn.21-6p.—1a por 5p.

Onzas cortas Se compran onzas Talcanos de peso en la joyeria calle 25 de Mayo, n. 20. m.31—1mes.

Pichincha El que quiera colocar bien su dinero, se vende un edificio en Barosia, una hermosa casa con cuatro piezas, zaguan al medio, dos cocinas, dos galpones y un mostrador de agua dulce, con 1300 varas de terreno todo cercado y cavado como para una quintita, y tambien en este edificio hay los útiles necesarios como por graseria y sus carros y dos animales prontos como para trabajar; asi como por la quinta, por falta de todas las herramientas; y se vende este arriba mencionado por el ínfimo precio de pesos 4,000 mc. Para tratar en la calle del Uruguay n. 228 Escribania. jn.15-15p.

En 80 pesos mensuales garantido y por contrato de uno á mas años si conviene se alquila una casa de altos recien hecha alegre y sana á espaldas del convento de las Salesas, con 23 piezas y toda comodidad, azotea, depósitos, caño de agua á la calle, aparato hidráulico y de vapor y dos piezas, con baños, jardin, patio azotea y escalera de mármol propio para establecimiento público. En esta imprenta informarán y calle del Durazno 170 de 7 á 9 de la mañana y 2 á 4 por tarde á muy bien pueden dejarse las proposiciones. jn. 21-8p

Remate judicial Juzgado Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se procederá la venta en pública almoneda el dia dos de Julio del corriente año á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la escribania de un terreno de chacra, sito del otro lado del Arroyo de Toledo compuesto de dos cuadras, cuadradas ó sea una hectárea, cincuenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta y dos centímetros cuadrados, formando un polígono que está deslindado en el plano que en cinco de Febrero del año mil ochocientos sesenta y dos se levantó el agrimensor D. Ignacio Pedralvez, con los frentes A. B. C. D. y lindan por el Norte con D. Antonio Pereyra por el Sud con D. Gregorio Riera y por el Oeste con D. José Rovira, como así mismo una casa y quinta contigua al terreno antes deslindado compuesto de veintiuna piezas de material, algibe con mejoras, compuesto el referido terreno de una área de quinientas una cuadras y tres mil quinientas varas cuadradas, lindando por su frente al Oeste con el Arroyo Toledo terrenos conocidos por Capilla de doña Ana y D. José Rovira, por el fondo al Este con arroyo Mireles y terrenos de D. Anastasio Calleros; por Norte con D. Antonio Pereyra y la faccion antes deslindada y por el Sud con D. Vicente Fierro y D. Manuel Almeida y el mismo arroyo de Toledo. Cuya venta se efectua á peticion de D. Ricardo Haynes en los autos que sigue contra doña Guillermina de Gutierrez por cobro de pesos: Las tasaciones y demas antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en esta escribania para que se las dispongan en los autos respectivos.—Montevideo, Junio 27 de 1870.—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. jn.28—7p.

Edicto Juzgado de Paz Dto. Seccion.—Pantanoso, Junio 27 de 1870.—Por el presente cito á todos los acreedores al horno de ladrillo del prófugo D. Bernardo Salverry, para que comparezcan en este Juzgado el dia miércoles 6 de Julio á las diez de su mañana, para ver de arribar á un arreglo para el pago de los créditos.—*Bernardino Perez.* jn.28—7p.

Dependiente ESPAÑOL. Se ofrece uno para almacen ó pulperia para la poblacion ó campaña: ocurran calle del 18 de Julio colegio del Carmen frente á Cagancha mostrador. jn.28 5p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCIÓN

ASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por 8 *Enrique Stampert.*

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.13-3m. dia por 8.

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y un de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Pildoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que es una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus complices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirigiendose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras pildoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito en *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. — A. L.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, n.º 2.—Exíjase la marca de fábrica abajo indicada cubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

INYECCION Y BOLS CUBEBE LECHELLE TANNATE FER muy SUPERIORES AL COPAIBA. — Solo ellos para curar las enfermedades secretas, rebeldes y crónicas. (Perfecciones inventadas en los dos sexos.) — Casa LECHELLE, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todas las paises.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones y oppresiones nerviosas*, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmo de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todas á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en *Montevideo*: en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel.

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economia sobre todos los medios de alumbrado conocidos

UNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NUM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDI

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido *dos mil* lámparas, para sala, patio, tienda, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinqués, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esa luz, *magnífica*, clara, que no arroja HUMO NI FETIDEZ alguna.

Omitimos encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor,—pues no se pierde una SOLA GOTA del líquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.

En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz.

Se garante un 80 por ciento de economia, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.

Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.

jn.10—1mes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 249, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.18-perm.